FUNCIÓN JUDICIAL

217526670-DFE

En Guayaquil, miércoles quince de noviembre del dos mil veinte y tres, a partir de las catorce horas y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ALUISA PAEZ OSCAR ORLANDO en el correo electrónico lawyer_justicier@hotmail.com. ALUISA PAEZ OSCAR ORLANDO en el casillero electrónico No.1710219120 correo electrónico baquerizofrancisco@gmail.com, stevenss_91@hotmail.com, lawyer_justicier@hotmail.com. del Dr./Ab. FRANCISCO JOSÉ BAQUERIZO RAMÍREZ; DEFENSORIA DEL PUEBLO ECUADOR en el correo electrónico oswaldo.moran@dpe.gob.ec. DR. JUAN LARREA VALENCIA - PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico dr1@pge.gob.ec, fj-guayas@pge.gob.ec, notificaciones-constitucional@pge.ec, notificacionesDR1@pge.gob.ec, notificaciones-constitucional@pge.ec. MSC. ANDREA MONTALVO CHEDRAUI - EN CALIDAD DE SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA TEC en el correo electrónico amontalvo@senescyt.gob.ec. MSC. ANDREA MONTALVO CHEDRAUI - EN CALIDAD DE SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA TEC en el casillero electrónico No.0802054114 correo electrónico sybil_reyes@hotmail.com, patrocinio@senescyt.gob.ec, kpulla@senescyt.gob.ec, sreyes@senescyt.gob.ec, kjimenez@senescyt.gob.ec. del Dr./Ab. SYBIL ROCIO REYES SARRIA; MSC. ANDREA MONTALVO CHEDRAUI - EN CALIDAD DE SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA TEC en el casillero electrónico No.21017010001 correo electrónico direcciondepatrocinio@senescyt.gob.ec, pryanez@senescyt.gob.ec, rdavalos@senescyt.gob.ec, kpulla@senescyt.gob.ec, aabarcia@senesscyt.gob.ec. del Dr./Ab. SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - QUITO; Certifico:

LABORDA RONQUILLO MARIANA DE JESUS

SECRETARIO

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por MARIANA DE JESUS LABORDA RONQUILLO
C = EC
L = GUAYAQUIL
CI 1201449574

115
Cuatro
Fojas

FUNCIÓN JUDICIAL

216864730-DFE

Juicio No. 09272-2023-00176

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS. Guayaquil, martes 7 de noviembre del 2023, a las 14h40.

VISTOS: Habiéndose puesto al despacho la causa, se dispone agregar a los autos el escrito presentado por Alfredo José Paredes Burneo proponiendo la acción extraordinaria de protección formulada. Vista la acción propuesta, se dispone, de conformidad con el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional que se notifique con dicha acción a la parte contraria y se remita a la Corte Constitucional el expediente original; toda vez que el proceso principal fue remitido a la unidad judicial de origen se dispone oficiar a dicha judicatura a fin de remitir el proceso a esta Sala Especializada de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, con el fin de ser remitido el expediente completo a la Corte Constitucional de Justicia, debiendo el señor Secretario de primer nivel obtener las copias de las piezas procesales necesarias, para la ejecución de lo resuelto, como lo manda el penúltimo inciso del indicado Art. 62, en relación con el Art. 47 el Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional.- Hágase saber.

ARMIJO BORJA GIL MEDARDO

JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE CIVIL Y MERCANTIL(PONENTE)

RONQUILLO BERMEO SHIRLEY ARACELLY

JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE CIVIL Y MERCANTIL

GONZALEZ ALARCON HUGO MANUEL

JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE CIVIL Y MERCANTIL

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Firmado por GIL MEDARDO ARMIJO BORJA
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI 0908795727 0911657690

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Firmado por HUGO MANUEL GONZALEZ ALARCON
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI 0914724141

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Firmado por SHIRLEY ARACELLY RONQUILLO BERMEO
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI 0911657690